



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic

Dña. M^a Jesús Montero Cuadrado

Ministra de Hacienda y Función Pública
C/Alcalá, 5
28014 – MADRID

València, 10 de mayo de 2022

Querida M^a Jesús,

Transcurridos más de cuatro meses desde la remisión de las observaciones y propuestas al Informe del Grupo de Trabajo sobre el Cálculo de la Población Ajustada y no habiendo recibido respuesta, debo insistir en la necesidad de seguir dando pasos que permitan visibilizar avances claros en el proceso de reforma del Sistema de Financiación Autonómica.

La infrafinanciación que, de forma sistemática, viene sufriendo la Comunitat Valenciana supone un serio problema de falta de recursos para atender en condiciones de igualdad, con respecto a la media de las Comunidades Autónomas de régimen común, las necesidades de la población en materia de servicios públicos fundamentales.

La persistencia de esta situación, que se traduce en un trato notoriamente desigual hacia los ciudadanos que residen en esta región, resulta muy difícil de explicar a las valencianas y los valencianos. Es necesario, de una vez por todas, tomar medidas para garantizar el cumplimiento del principio de equidad. No hacer nada en este sentido supondrá seguir relegando a la Comunitat Valenciana a una posición de inferioridad, no solamente en el mantenimiento del escudo social a cinco millones de personas, sino también de condiciones para acometer políticas de desarrollo regional, limitando decisivamente su recuperación y crecimiento, hecho que resulta injustificable e inadmisibile.

Al problema de insuficiencia global de recursos que padece el conjunto de las comunidades autónomas de régimen común, cabe añadir, en el caso de la Comunitat Valenciana, el derivado de la infrafinanciación. Todo ello se ha traducido en la necesidad de incurrir en niveles de déficit y endeudamiento notablemente superiores a los que pueden justificarse a través de su nivel de gasto, el cual ha seguido una senda de convergencia hacia el gasto medio autonómico, sin exceder este último. En concreto, el 78% de la deuda pública acumulada de la Comunitat Valenciana tiene su origen en la infrafinanciación respecto a la media (31%), en la infrafinanciación debida a la insuficiencia global de recursos de que adolece el sistema (37%) y en los costes financieros derivados de la deuda provocada por esta (10%). Por tanto, sin el problema de la financiación, la sostenibilidad de la deuda de la Comunitat Valenciana estaría perfectamente garantizada.

Contrariamente, la realidad es que el nivel de endeudamiento acumulado ha traído consigo un significativo coste reputacional, la imposibilidad de acceder a los mercados para conseguir



financiación y una creciente preocupación por el agravamiento del problema ante escenarios más que probables de subidas de tipos de interés en el contexto actual de expectativas de inflación.

Las dificultades para lograr un consenso que permita una reforma en profundidad del actual sistema de financiación no pueden conducir a un nuevo periodo de inmovilidad, ni el gobierno de España puede permanecer impasible ante la evidencia de la situación de infrafinanciación de determinadas comunidades y la gravedad de las consecuencias derivadas de la misma.

Por todo ello, resulta obligatorio y plenamente justificado proceder a la compensación de la deuda autonómica derivada de la infrafinanciación, a través de un cambio de titularidad de la misma (de las Comunidades afectadas por esta a la Administración General del Estado) o a través de cualquier otro mecanismo objetivo y transparente.

Por último, si, pese a la iniciativa tomada el pasado mes de diciembre de retomar el proceso de reforma del SFA a través de la presentación de la propuesta de revisión del cálculo de la población ajustada y su esperable posterior discusión técnica, previeras que dicha reforma no va a poder abordarse de forma inmediata, permíteme que insista en la urgencia de dotar un fondo de nivelación transitorio para corregir -como mínimo- las diferencias de financiación por habitante ajustado con respecto a la media de las comunidades infrafinanciadas.

Un cordial saludo,

Vicent Soler Marco